



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	026 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Autorízase al señor Alcalde proceda a la suscripción del Décimo Quinto Contrato Colectivo, entre el GAD Municipal de Tena y el Comité Central Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, por cuanto se han cumplido con todos los procedimientos legales. 2.- Notifíquese con la presente Resolución al Ministerio de Finanzas y al Ministerio del Trabajo, para el cumplimiento de los procesos legales que corresponden, así como a las dependencias municipales respectivas para su aplicación.	0051 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	026 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Remítase el proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto y el Estudio Técnico de Valoración de los Predios Urbanos y Rurales del Cantón Tena, correspondiente al Bienio 2020-2021; a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que proceda a su revisión y análisis; y, emita el correspondiente informe.	0052 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION EXTRAORDINARIA	001 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en primera instancia el proyecto de Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Ejercicio Económico del Año 2020, conforme consta en los documentos anexos a la presente Acta, con varias recomendaciones al Ejecutivo Cantonal. 2.- Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0053 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0027 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Apruébase en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el ejercicio Económico del Año 2020, conforme el anexo adjunto con varias disposiciones.	0054 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0027 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Apruébase en segunda y definitiva instancia la Primera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Ejercicio Económico del Año 2019.	0055 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	0027 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Dese por conocido la Resolución Administrativa 043-DPS-GADMT-2019, del 22 de octubre de 2019, expedida por la Alcaldía de Tena, mediante la cual se resuelve: “Declarar de utilidad pública con fines de expropiación a favor del GAD Municipal de Tena, exclusivamente el inmueble de propiedad del señor Manuel Mesías Martínez Silva. El bien declarado de utilidad pública se destinará para la ejecución del Proyecto de “Mejoramiento Integral del Sistema de Agua Potable para la Ciudad de Tena, Provincia de Napo. Ponderando como avalúo catastral aquel que fue emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, que se anexa como documento habilitante, el mismo que asciende a un valor de: USD. 2.100,42.	0056 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0027 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Apruébase el proyecto de unificación de los lotes 6 y 7, de la manzana 10, ubicados en la parroquia Tena, Barrio 13 de abril, Urbanización “El Rosal”, Av. 15 de Noviembre y Calle Segunda, Sector El Toglo, propiedad del señor CELSO FABIAN RUIZ URBANO, constituyéndose en el lote 6-7, manzana “10”, de una superficie total de seiscientos veinte y cuatro metros cuadrados (624,00m2.), conforme el cuadro de áreas y linderos presentado por la Dirección de Gestión de Territorio. 2.- Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0057 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0028 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1.- Apruébase el proyecto de unificación de tres lotes Sin Número, manzana Sin Número, ubicados en la ciudad de Tena, cantón Tena, Provincia de Napo, Barrio Bellavista, Calle César Augusto Rueda, entre la Av. 15 de noviembre y Calle 12 de Febrero, propiedad de la señora Nancy Amalia Guevara Yépez con las siguientes superficies: El primer lote de 184,25m2.; el segundo lote de 189,53m2.; y, el tercer lote de 859,14m2, constituyéndose por la unificación de los anteriores, en el lote Sin Número, de una superficie total 1.232,92m2., conforme el cuadro de áreas y linderos presentado por la Dirección de Gestión de Territorio.	0058 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0028 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2020-2021. con la determinación de la cuantía del impuesto predial del 0.8 por mil. 2.- Remítase la presente Resolución y proyecto de Ordenanza, a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que continúe con la revisión y análisis de la normativa, cumpla el proceso de socialización; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno. 3.- Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0059 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	0028 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Remítase el proyecto de Ordenanza para la Gestión y Manejo de los Desechos Sanitarios Peligrosos y Hospitalarios Generados en el Cantón Tena, a la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, a fin de que proceda a su análisis y estudio; y emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0060 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0028 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Reforma Vial de la Calle César Augusto Rueda. 2.- Remítase el antes señalado proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que procedan a su estudio, revisión y análisis; cumplan el proceso de socialización; y, se emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0061 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0028 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Reforma Vial de la Calle Ignacio Shiguango, Barrio Intillacta de Paushiyacu; 2.- Remítase el antes señalado proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que procedan a su estudio, revisión y análisis; cumplan el proceso de socialización; y, se emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0062 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0028 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Autorízase al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el GAD Municipal de Tena y el GAD Parroquial Rural de Pano, para la transferencia de recursos por el monto de USD. 42.000,00, destinados a la ejecución del proyecto "ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL INGRESO DE LA CABECERA PARROQUIAL RURAL DE PANO. 2.- Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0063 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0029 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Revócase la Resolución 873, de la Sesión Ordinaria del 12 de diciembre del año 2017, expedida por el Concejo Municipal, a través de la cual se aprobó en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Regula y Controla el Comercio Ambulante, Estacionario y Ocasional en el Espacio Público del Cantón Tena; 2.- Apruébase en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Regula y Controla el Comercio y la Prestación de Servicios en el Espacio Público del Cantón Tena, según consta en el anexo adjunto al informe de las Comisiones. 3.- Requierase del Ejecutivo conforme lo constante en la Disposición Transitoria Octava del proyecto de Ordenanza, que a través de la Secretaría Técnica de Planificación y la Dirección Financiera, se considere el presupuesto necesario en el Plan Operativo Anual del Año 2020, para el financiamiento de la construcción del Mercado de Productos de la Zona. 4.- Encárgase a las Comisiones Permanentes de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, y de Participación y Seguridad Ciudadana, que de manera conjunta previo la aprobación en segunda y definitiva instancia, procedan a una nueva revisión, cumplan el proceso de socialización y emitan el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0064 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	0029 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto y el Estudio Técnico de Valoración de los Predios Urbanos y Rurales del Cantón Tena para el Bienio 2020-2021, con la determinación de la cuantía del impuesto predial del 0.8 por mil, con varias recomendaciones al Ejecutivo Cantonal: 2.- Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0065 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. EDISSON ROMO MAROTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:edisson.romo@tena.gob.ec">edisson.romo@tena.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2886-452 EXTENSIÓN 306	